



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de enero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-0061-2018

Señor

Rubén Antonio Lozano Reyes

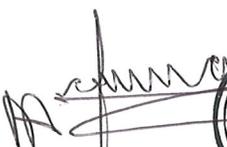
Su oficina.

Estimado señor

Por este medio me dirijo a usted, con referencia al proceso de licitación No. **LPrNO-342-AMDC-396-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. 28 de Marzo, calle final”**, con código: **1848**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal



MKS